



Tras recomendación de la Defensoría del Pueblo
CLAUSURAN DOS COLEGIOS EN PASCO POR CONDICIONES DE
INSALUBRIDAD E INFRAESTRUCTURA DE ALTO RIESGO

Nota de Prensa N°046/OCII/DP/2015

- ***Entre 700 y 800 alumnos matriculados esperarían ser reubicados.***

Tras recomendación formulada por la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Provincial de Pasco procedió a clausurar —el lunes último— la I.E. Alfonso Ugarte y la I.E. Mariscal Cáceres, debido a múltiples factores de riesgo que se registra en sus infraestructuras, hecho que atentaría contra el bienestar de cientos de alumnos.

La recomendación de clausura fue realizada en el marco de varias supervisiones realizadas a los colegios de la región, donde se reconocieron problemas alto riesgo. Luego de una segunda visita a los locales más críticos, se procedió a impulsar acciones inmediatas sobre la situación.

La representante del Defensor del Pueblo en Pasco, Raquel Álvarez Peña, informó que entre 700 y 800 alumnos matriculados, estarían a la espera de su traslado a otras instituciones, y por lo tanto, aún no podrían iniciar el año escolar.

Asimismo, explicó que fue la semana pasada, donde, en reunión con representantes de la Municipalidad Provincial de Pasco se habría recomendado la clausura temporal de los colegios mencionados debido a la evidente deficiencia que presentaban ambas instituciones.

“Esto se logró promoviendo los documentos necesarios para el cierre, como la declaratoria de riesgo alto por parte de INDECI, y alto riesgo en la modalidad de inhabitable por parte de la Dirección Regional de Salud (DIRESA)”, explicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Dijo que ante la conclusión de ambos documentos, la Municipalidad resolvió, el 09 de marzo último, sancionar a las instituciones educativas. Esta clausura se extendería hasta que se puedan subsanar todos los cargos realizados sobre el colegio.

Lima, 14 de marzo de 2015.